



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 30 de setiembre de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00316-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sres.(as).

### DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 02 DE LIMA METROPOLITANA

Presente.

**Asunto:** CONVOCATORIA A IIEE FOCALIZADAS QUE DEBEN ALCANZAR LA CERTIFICACIÓN DE 120 HORAS EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 16-2022 DRELM- KHAN ACADEMY.

**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N°00504-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP.  
OFICIO MÚLTIPLE N° 00262-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia por medio del cual se convoca a los directivos y docentes de las IIEE focalizadas para utilizar "**Khan Academy**" como recurso de refuerzo educativo en el marco del lineamiento educativo regional de aprendizajes para la vida en Lima Metropolitana 2024.

Al respecto, nos reuniremos presencialmente en la IE 3080 Perú Canadá con los docentes y directivos que deben alcanzar la certificación de 120 horas en el marco del Convenio N° 16-2022 DRELM- KHAN ACADEMY respecto de lo programado para el presente año, según el siguiente detalle:

HORARIOS	DÍA Y HORA	LUGAR
Docentes que trabajan en la mañana	viernes 04 de octubre a las 3.00 pm	IE 3080 PERÚ CANADÁ
Docentes que trabajan por la tarde	Viernes 04 de octubre a las 10.00 am	IE 3080 PERÚ CANADÁ

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0712450 CLAVE: EE542A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

**IIEE**

01	2026 SAN DIEGO
02	2032 MANUEL SCORZA TORRES
03	2034 VIRGEN DE FATIMA
04	2061 SAN MARTIN DE PORRES
05	2071 CESAR VALLEJO
06	2083 VIRGEN DEL CARMEN
07	2090 VIRGEN DE LA PUERTA
08	2092 CRISTO MORADO
09	3003 SAN CRISTOBAL
10	3015 LOS ANGELES DE JESUS
11	3028 YACHAYHUASI
12	3029
13	3040 20 DE ABRIL
14	3056 GRAN BRETAÑA
15	3087
16	3094 RAMIRO PRIALE PRIALE
17	ALFREDO REBAZA ACOSTA
18	EL PACIFICO
19	GRAN MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA
20	INDEPENDENCIA
21	JOSE ABELARDO QUIÑONEZ GONZALES
22	LOS JAZMINES DEL NARANJAL
23	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA
24	NACIONAL RIMAC
25	REPUBLICA DE COLOMBIA
26	RICARDO BENTIN

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(FIRMADO DIGITALMENTE)  
Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA  
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024 concedida mediante RD UGEL 02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/ J ( E )AGEBRE  
TBF/ESP.AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0712450 CLAVE: EE542A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

